

Primer seminario latinoamericano de comunicación cooperativa

Introducción.

En la ciudad de Garanhuns, Estado de Pernambuco, Brasil, se realizó entre los días 17 al 23 de Septiembre de 1978, el **Primer Seminario Latinoamericano de Educación Cooperativa** (SELACOOP). El mismo fue organizado por la Asociación de Orientación de las Cooperativas del Nordeste (ASSOCENE) y la Asociación Latinoamericana de Centros de Educación Cooperativa (ALCECOOP), contando con el patrocinio de la Fundación Friedrich Naumann. Participaron 41 becarios de Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Colombia, Perú, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, El Salvador, Panamá, Chile y España.

La coordinación estuvo a cargo de: Jorge Roberto Tavares de Lima, supervisión general; Marconi Oliveira Da Silva, coordinación técnico-pedagógica; Raquel Reis Carnib Freire, documentación; Erivaldo José Costa, coordinación administrativa financiera; Marli Ribas, reprografía; Arlindo Vilar Rodríguez, relaciones públicas; Uwe Johannen y Ulrich F. Dorf, de la Fundación Friedrich Naumann.

El plan del Seminario incluía conferencia, trabajo de grupos, sesiones plenarias y exposición de material audiovisual (sonomontajes, filminas, etc.) LA REVISTA ofrece en este número la nómina de conferencias desarrolladas, y las conclusiones del Primer SELACOOP, divididas en dos partes, el “Documento” y las “Recomendaciones”.

II. Conferencia desarrolladas en el seminario.

El Ing. Agrónomo Juan Díaz Bordenave, Master en Periodismo Agrícola y Doctor en Ciencias de la Comunicación, disertó a cerca de “Comunicación y Desarrollo”. Desde 1956 trabaja en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.

Mario Osorio Marques desarrolló el tema “Organización comunitaria y cooperativa”.

Miguel Azcueta, consultor de la UNESCO y coordinador del Centro de Comunicaciones Popular de Villa El Salvador, Lima Perú, se refirió a “Comunicación de masa y cultura popular”.

Regina Helena Sizenando Rocha, Master de Sociología tocó la problemática de “Educación Popular”.

Sor Armia Escobar Dart, Directora del Curso de Comunicación Social de la Universidad Federal de Pernambuco (Brasil) tuvo a su cargo el tema “Compromiso del Comunicador Social con su realidad”.

José Manuel Calvelo Ríos, técnico de la FAO, desarrolla el tema: “Comunicación e Investigaciones Necesarias”.

III. Documentos de Garanhuns.

Los participantes del Primer Seminario Latinoamericano de Comunicación Cooperativa, en que estuvieron representados los países de: Paraguay, Guatemala, Argentina, Brasil, Bolivia, Panamá, Costa Rica, Chile, Colombia, Perú, España, Honduras, Uruguay, El Salvador, y Ecuador, reunidos en la ciudad de Garanhuns, Estado de Pernambuco, República Federativa del Brasil, entre el 17 y el 23 de setiembre de 1978, tienen en cuenta que:

1) El Cooperativismo es la asociación de personas que trabajan en función de un bien común; que coincide con los intereses mayoristas de la sociedad, y que esta, en los países latinoamericanos, se ve enfrentada a intereses antagónicos que impiden su desarrollo.

2) Que la Cooperativa no es ajena a esta situación y por lo tanto al defender los intereses de sus asociados, debe trascender sus márgenes para defender también los intereses de la comunidad toda de la cual provienen;

3) Que en este sentido, la comunicación es una herramienta idónea para la información, la participación de la educación;

4) Que a través de ella podemos interconectar los movimientos cooperativos nacionales, teniendo una integración latinoamericana del cooperativismo todo;

5) Que se pueden unificar criterios y metodológicas adaptando su aplicación a las características especiales de cada país;

6) Que se observa una rica y variada práctica comunicativa en las distintas organizaciones;

7) Que no obstante esto, la carencia de técnicos y especialistas educados en la cooperación es notoria;

8) Que es necesario crear nuevos métodos y técnicas de comunicación que se nutran de la realidad hacia donde van dirigidos, para que su contenido tenga la eficacia educativa y capacitadora que pretendemos, y que;

9) Generalmente las bases están ajenas tanto a la elaboración, como a la emisión de los mensajes, por una defectuosa práctica de la participación y del ejercicio del control democrático, llegamos a las siguientes conclusiones:

1 - La información debe ser la base de la participación, puesto que ésta es imprescindible para la toma democrática de decisiones;

2 - La educación cooperativa debe nutrirse de la realidad, considerando al asociado o socio (según se lo denomine en cada país), como sujeto y objeto de ella;

3 - La comunicación debe establecerse en múltiples direcciones, trascender los márgenes puramente societarios, careciendo de sentido manipulador. Por el contrario, deberá estimular los vínculos de solidaridad entre los asociados o socios, entre estos con la cooperativa y de ésta con la comunidad de la cual vive y se nutre;

4- Debe respetar las condiciones específicas del contexto donde se realizan evitando trasplantar automáticamente metodologías foráneas, pero aprovechando de éstas lo que pueda ser aplicado a la propia realidad;

5- Debe estimular el intercambio de experiencias en comunicación cooperativa entre las cooperativas de cada país y entre los países latinoamericanos, por entender que estos tienen un destino común de desarrollo e independencia;

6- Debe fomentar la capacitación de comunicadores extraídos de las bases y de los organismos educacionales, cooperativos o no, cuidando que su formación se nutra de los principios universales de la cooperación;

7- Debe propugnar la investigación para el logro de nuevos métodos, de comunicación, sin despreñar los ya existentes, teniendo especial cuidado que éstos rescaten las vivencias prácticas de la realidad a los que están íntimamente ligados;

8 - Debe promover una fluida participación de las bases en la elaboración y manejo de los mensajes, para facilitar la receptividad de los mismos. El mensaje debe ser claro, directo, objetivo, veraz, crítico, creador, solidario, reflexivo y debe promover a la acción que ayude al desarrollo independiente del cooperativismo;

9 - Que esta comunicación sirva para que la acción conjunta de dirigentes y socios actuando dentro de los principios que animan a la cooperación universal, se propenda a alcanzar las metas de igualdad, justicia social y libertad que todos deseamos.

IV. Recomendaciones.

1) Proponer a ALCOOP la creación de una agencia latinoamericana de noticias con los siguientes objetivos:

a) Resolver la grave y urgente necesidad de ofrecer una constante fuente de noticias, informaciones, reportajes y demás material periodístico, que contribuyan a un mayor y verídico conocimiento de la acción cooperativa dentro del mismo Movimiento Cooperativismo y fuera de él, en el amplio universo humano al que legan los medios comunes de comunicación;

b) Integrar definitiva y solidariamente al Cooperativismo de cada país y dentro del área latinoamericana, en una acción conjunta, mancomunada y permanente, en bien de nuestros pueblos;

c) Esta agencia puede servir también de base inicial para el funcionamiento de un Centro latinoamericano de Formación y Adiestramiento en comunicación cooperativa, cuya existencia es unánimemente sentida y reclamada;

d) Teniendo en cuenta la incomunicación existente a nivel nacional, es preciso personificar y responsabilizar a las instituciones defensoras del cooperativismo en cada país, para que cumplan los mismos objetivos.

2) Que los comunicadores colaboren con los propios medios de comunicación en que trabajan, en la difusión de lo que es el cooperativismo y su profunda acción económica y social.

Que los comunicadores colaboren con las entidades cooperativas ofreciéndoles orientación sobre lo que debe hacer en comunicación, como por ejemplo: cómo relatar una noticia para los periódicos, como organizar una conferencia de prensa, como desarrollar respectivos programas de relaciones públicas, sin confundir esta acción con las relaciones sociales. Las relaciones públicas deben aplicarse tanto a nivel interno como externo.

Fomentar las relaciones con los profesionales de los medios de comunicación (radio, prensa, cine, TV., etc.), del sector no cooperativo, para que comprendan y difundan los ideales y la acción de la cooperación.

3) Que en cada país se realice un Seminario Nacional de comunicación y de Educación Cooperativa, bianualmente, y que en forma intercalada sea realizado un SELACOOOP;

4) Que los participantes de este 1° SELACOOOP se comprometan a divulgar y difundir este Seminario, así como todo el material recibido;

5) Expresar el más profundo reconocimiento al trabajo realizado por ASSOCENE, ALCECOOP y la Fundación Friedrich Naumann.

Garanhuns, 22 de septiembre de 1978.

Estos documentos fueron elaborados por: Bernarda Monestier (URUGUAY); Paulo Motta (BRASIL); Juan Francisco Herrera Muñoz (GUATEMALA); Víctor Hugo Arraya Lindmann (BOLIVIA); Oscar Agustín Moreno (ARGENTINA) y Manuel Calvelo Ríos (PERU).